San José de Cúcuta, 07 de mayo de 2025.

DOCTORA
ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACION CÚCUTA
GERENTE GENERAL

REF.: INFORME FINAL DE EVALUACION / PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-004-2025.

Cordial Saludo:

De conformidad a lo dispuesto en la **Resolución N° 178 del 02 de mayo de 2025**, "*Por medio de la cual se designa un Comité Evaluador*". En nuestra condición de integrantes del comité evaluador de ofertas, nos permitimos presentarle el Informe de Evaluación del Proceso de **MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-004-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET, RESPALDO, SEGURIDAD Y ALMACENACIMIENTO DE DATOS EN LA NUBE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA (CTEC).** La presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Invitación pública del proceso y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos jurídicos, técnicos y financieros, los cuales fueron verificados en la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-004-2025

Una vez realizada la evaluación económica del proceso de selección y conforme a los resultados obtenidos según los criterios establecidos en la Invitación Pública, la Entidad determinó que el orden de elegibilidad por proponente, de conformidad con el valor de las ofertas presentadas, es el siguiente:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1.	TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS	$ 19.125.000

VERIFICACION CONDICION MIPYME CÚCUTA

POSICIÓN	PROPONENTE	DOMICILIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS	Cúcuta	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Culminado el ejercicio de evaluación y verificación de las propuestas presentadas, de conformidad con la totalidad de las disposiciones y condiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso se procedió a la publicación del informe preliminar de evaluación, el cual fue sometido al termino de traslado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones del mismo, como resultado no se presentaron observaciones, ni subsanaciones al mismo.

Surtido este procedimiento, se procede a la publicación del informe final de evaluación:

PROPONENTE / OFERTA EVALUADO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA
TRICOM TELECOMUNICACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular, se suscribe el presente informe final de evaluación por los miembros del Comité Evaluador del Proceso de **MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-004-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET, RESPALDO, SEGURIDAD Y ALMACENACIMIENTO DE DATOS EN LA NUBE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA (CTEC).**

En consecuencia, los suscritos Profesionales designados como Comité Evaluador del presente proceso, se permiten recomendar a la Gerente General **ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN** suscribir la aceptación de la oferta presentada por **MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS** Representante legal de **TRICOM TELECOMUNICACIONES S.A.S.,** identificado con el **NIT 900.232.917-9**, por ser la oferta más económica habilitada dentro del proceso de selección de de Mínima Cuantía **No. CTEC-MC-004-2025**, Cuyo Objeto es: "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET, RESPALDO, SEGURIDAD Y ALMACENACIMIENTO DE DATOS EN LA NUBE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA (CTEC)**".

Atentamente,

NELCY Y. REQUINIVA GUTIERREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Revisó:	PILAR TATIANA ORDOÑEZ BRICEÑO	Contratista – Evaluador Económico	Pilar Ordoñez B
Revisó:	MARÍA CAROLINA FLÓREZ MONTEJO	Contratista – Evaluador Jurídico	
Revisó:	JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES	Contratista – Evaluador Jurídico	
Revisó:	JAVIER ALONSO VELANDIA VELANDIA	Secretario General CTEC – Evaluador Técnico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			